



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROCESOS EN MATERIA PENAL

La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Apoyo Jurídico, recabará de manera indirecta y utilizará sus datos personales con la finalidad de representar al Secretario en procesos penales, recabando datos personales de manera indirecta, al recibir por parte de la autoridad correspondiente copia de las actuaciones que se llevan a cabo, con proceso penales, llevando acabo la sustanciación del procedimiento por la vía procesal apropiada, desde la presentación de la denuncia, radicación de la causa penal, la recepción de las notificaciones, el desahogo de las audiencias y concluyendo con la sentencia, así como la presentación de recursos y juicios de amparo; ante los hechos de carácter delictivo y de corrupción, de conformidad con lo previsto por la Ley Nacional Anticorrupción, Ley Anticorrupción del Estado de Tabasco, Código Penal para el Estado de Tabasco, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley de Amparo, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Ley General de Responsabilidades Administrativas y Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública.

Los datos personales que se recaban (identificables, características físicas, salud, informáticos, patrimoniales, laborales, académicos, procedimientos seguidos en forma de juicio ,especialmente sensibles y naturaleza pública, etc.) serán materia de transferencias a los distintos órganos jurisdiccionales tales como Juzgados Penales y de Distritos en el Estado de Tabasco, Tribunales Colegiados de Distritos, Juzgados de Control en el Estado, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con la finalidad de dar trámite a los procesos penales, con fundamentado en el artículo 18 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y se podrán remitir los datos personales a distintas unidades administrativas de esta Secretaría de la Función Pública en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, entre ellas la Unidad de Transparencia, para efectos de cumplir con los requerimientos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la avenida Prolongación de Paseo Tabasco, No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, código postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE APOYO JURÍDICO

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO y de portabilidad de sus datos personales, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección ut.funcionpublica@gmail.com o comunicarse al teléfono 9933104780 extensión 15133.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del hipervínculo siguiente: transparencia.tabasco.gob.mx/media/SFP/2022/1/595139.pdf